



VALPARAÍSO, 8 de julio de 2021.

OFICIO N° 1401/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, tomó conocimiento de una denuncia del equipo docente del Colegio Insular Robinson Crusoe, respecto de presuntas irregularidades cometidas por el Director de dicho establecimiento educacional, señor Manuel Catalán y su Inspectora General, Angélica Cruces, desde el año 2018 a la fecha, que se resumen a continuación:

— El señor Catalán maltrata habitualmente, en forma verbal, a los docentes, a la Jefa de UTP, y otros funcionarios, amedrentándolos, degradándolos y denigrándolos, y también los amenaza con adoptar medidas en su contra.

— En enero de 2021 existe una falta de transparencia en el proceso de contratación del cónyuge de la Inspectora General para pintar y realizar un aseo profundo del establecimiento. Se le pagaron \$3.000.000, pero no se vieron los resultados esperados. Se desconoce si el contrato se realizó por Mercado Público y si se hizo una selección adecuada, tampoco hay una recepción conforme de obras.

— En marzo de 2021 el señor Catalán se auto asigna una oficina del tamaño de una sala de clases, bien iluminada, en circunstancias de que hay un curso que está en una sala húmeda y maloliente. En su oficina hay uno de los televisores que se compraron para las salas de clases. Es el único conectado, los otros diez televisores están guardados en la bodega.

— En abril de 2021 se constata que hay salas de clases junto a lugares donde corre agua servida y emanaciones de olores parecidos a gases. Los alumnos se quejan de náuseas y dolores de cabeza. Los docentes informan a la Dirección, pero a la fecha, julio de 2021, aún no se hace nada.

— Finalmente, la Inspectora General no informa a los docentes qué ocurre con la ausencia prolongada del Director, no se sabe si volverá, quién asumirá sus funciones, no hay Jefe de UTP de Enseñanza Media y no hay lineamientos pedagógicos claros en el establecimiento para este nivel.

**A LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
SEÑORA MARÍA ALEJANDRA GREBE NOGUERA.**

**c.c. Al Director Ejecutivo del Servicio Local Educación Pública de Valparaíso,
Señor Manuel Pérez Pastén.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 53FF0EA6CDFC9314

Atendida la gravedad de los hechos descritos, el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso está cursando un sumario respecto de las irregularidades denunciadas.

En tal sentido, se acordó solicitar a Ud. se sirva informar a la Comisión acerca del estado actual de dicho sumario; se remita copia del acta de inicio; se indiquen los plazos de investigación, y se decrete la suspensión de las funciones del Director, mientras dure la investigación.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, **H. Diputado Mario Venegas Cárdenas**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.